



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Martes cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado Nº	2017-00414 COMISION 075
Proceso	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
DEMANDADO	LUZ STELLA GÓMEZ ESTRADA
Asunto	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO
A.S.C. Nº	2023-124

En escrito que antecede el doctor RUBÉN DARÍO CARO ÍIOS informa al despacho que por motivos de distancia le queda imposible comparecer a la diligencia programada para mañana, seis (6) de septiembre, solicitando se reprograme la misma, por ello y siendo procedente y necesario evacuar la comisión se accede a lo solicitado por el profesional del derecho en consecuencia se fija la hora de las diez de la mañana del martes diez (10) de octubre del año en curso, para adelantar la diligencia de secuestro de los porcentajes pertenecientes a la ejecutada LUZ STELLA GÓMEZ ESTRADA, en los inmuebles con matrícula inmobiliaria Nros. 014-3558 y 014-4407.

Infórmese al secuestre quien ya aceptó el cargo y a los interesados la fecha y hora de la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**